

R.D. N° 35-9/2024.-

Montevideo, 23 de octubre de 2024.-

**SERVICIOS ASOCIADOS AL
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO
DEL SISTEMA ECONÓMICO Y
FINANCIERO (SEFI)
Ampliación.-**

GCIA.ADM./7257

VISTO: la necesidad de ampliar el plazo de la contratación de los servicios asociados al desarrollo y mantenimiento del sistema económico y financiero (SEFI), Renglón 1;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución de la Gerencia de Administración N° 311/2019, de fecha 20.12.2019, en el llamado 2019-28-1-124505, se adjudicó a la empresa SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L. (RUT 213001340012), la contratación de los servicios asociados al desarrollo y mantenimiento del sistema económico y financiero (SEFI), Renglón 1: servicio de mantenimiento y desarrollo, con un dimensionamiento de hasta 15.000 horas anuales;

II) que dicha contratación se formalizó por acta de notificación de adjudicación de fecha 15.01.2020, en la cual se estableció un plazo contractual de un año a partir del 01.01.2020, con el mecanismo de renovación automática por hasta cuatro períodos de un año cada uno, venciendo el 31.12.2024;

III) que por Resolución de la Gerencia de Administración N° 50/2021, de fecha 11.03.2021 y posterior acta de notificación de modificación de adjudicación suscrita el 05.04.2021, se resolvió modificar el contrato únicamente en lo que respecta a la disminución de un 10% en el precio del valor hora vigente al 01.01.2021, y con las mejoras en la forma de trabajo objeto de las negociaciones efectuadas en su momento, y ampliamente descriptas en el acta mencionada;

IV) que Administración de Contratos Informáticos - GADM, con el aval de Coordinación de los Servicios Informáticos, solicitó ampliar el plazo contractual, señalando que la ampliación solicitada representa el 8,67% del total del contrato, no habiendo ampliaciones anteriores;

CONSIDERANDO: **I)** que de acuerdo a lo establecido en el art. 74 del TOCAF, se solicitó a la empresa SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L. (RUT 213001340012), la conformidad para la ampliación del plazo del contrato;

II) que con fecha 02.10.2024 la citada empresa brindó su conformidad;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

R.D. N° 35-9/2024.-

- 1º) AMPLIAR EL PLAZO CONTRACTUAL DE LA ADJUDICACIÓN REALIZADA A LA EMPRESA SISTEMAS INFORMÁTICOS S.R.L. (RUT 213001340012) RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO Y FINANCIERO (SEFI), RENGLÓN 1, EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y CONDICIONES AL CONTRATO QUE SE AMPLÍA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:
RENGLÓN 1 - SERVICIO DE HORAS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA PARA EL SISTEMA SEFI.
DIMENSIONAMIENTO: LA CANTIDAD DE HORAS TOTAL ASCIENDE A 6500 HORAS, POR 1 AÑO, DE EJECUCIÓN OPCIONAL.-
- 2º) EL MONTO RESULTANTE DE LA AMPLIACIÓN ASCIENDE A \$21.797.685,00 (PESOS URUGUAYOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100) A VALORES ACTUALIZADOS DE ACUERDO A LAS PARAMÉTRICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL, IMPUESTOS INCLUIDOS (\$17.725.500,00 A VALORES ORIGINALES).-
- 3º) EL PLAZO DE LA AMPLIACIÓN REGIRÁ A PARTIR DEL 01.01.2025 Y POR UN PLAZO DE UN (1) AÑO, RESERVÁNDOSE EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EL DERECHO DE RESCINDIR CON UN PREAVISO DE 30 DÍAS.-
- 4º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL Y PASE A INTERVENCIÓN DE LA GERENCIA DE FINANZAS, CUMPLIDO, SIGA A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (GERENCIA DE CONTRATACIONES) A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA AMPLIACIÓN DISPUESTA.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/an